

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12098** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización de cruce subterráneo en el término municipal de Casas de Reina (Badajoz) (CT 094-23).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruce de tubería subterráneo con dominio público hidráulico.

Peticionario: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, Junta de Extremadura

Expediente: CT-094/23

Características fundamentales de las actuaciones:

· Características de la actuación: Ejecución de un cruce subterráneo de una tubería de abastecimiento con el dominio público hidráulico, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros quedando embutida en un dado de hormigón de 0,5 m de espesor sobre la generatriz del tubo de mayor sección.

· Localización: La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico del arroyo de San Pedro en el TM de Casas de Reina (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Coord. X	Coord. Y	Huso	Descripción
241.125	4.231.750	30	Cruce 1

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfiorano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 1 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240014345-1